

Modificación al Acuerdo de creación del CTEODS



¿Porqué modificar el acuerdo de creación del CTEODS?

3 razones principales:

1. Alinear las funciones del CTEODS con el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Incorporar la Secretaría de Economía como Presidente del CTEODS.
3. Incorporar como *Invitados Permanentes* del CTEODS a:
 - Los Presidentes de los Comités Ejecutivos.
 - La Secretaría de Cultura.

Antecedentes: Auditoria Superior de la Federación

Objetivo de la Auditoria:

Fiscalizar la coordinación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo relacionado con la Agenda 2030, a fin de contribuir a su cumplimiento.

Alcance:

- Coordinación de los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo, e interinstitucional,
- Diseño jurídico para realizar dicha coordinación;
- Seguimiento a los acuerdos establecidos en las reuniones llevadas a cabo por el CTEODS;
- De la generación y actualización de la información, así como de la rendición de cuentas.

Antecedentes: Recomendaciones de la ASF

Principales recomendaciones:

1. Fortalecer las atribuciones relacionadas con la coordinación entre el CTEODS y el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Establecer un mecanismo de control que garantice que los indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean sometidos a la valoración conjunta de las instancias correspondientes y cuente con responsables de su seguimiento.
3. Establezcer el mecanismo de coordinación con el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para valorar conceptual, técnica y metodológicamente las propuestas de indicadores y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales modificaciones al Acuerdo de creación

1. Se precisa el objetivo del CTEODS.
2. Se precisan las actividades del CTEODS con el objetivo de:
 - Detallar las actividades metodológicas, técnicas y operativas llevadas a cabo por los integrantes del Comité.
 - Relacionar los trabajos entre el CTEODS y el CNADS 2030 y proporcionarle el apoyo técnico.
 - Mantener actualizado el SIODS.